INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
No. 47 / Junio de 1979 / $3.00



La participación del PMT en la actual contienda electoral

Entrevista con el compañero Heberto Castillo

La requisa como arma legaloide contra el derecho de huelga

PRIMERO ALIMENTOS PARA LOS MEXICANOS

Por Porfirio Martínez González

El país sufre una profunda crisis en el campo, consecuencia de la política de protección a los latifundistas iniciada en 1940 y consolidada por el gobierno de Miguel Alemán, quien reformó el artículo 27 de la Constitución general de la república para otorgar el derecho de amparo a los terratenientes y ampliar los límites de la "pequeña propiedad".

Con esa política los gobiernos priistas han permitido que grandes extensiones de tierra de riego se usen para cultivar materias primas y alimentos de exportación mientras se importa una importante cantidad de alimentos básicos.

Esta política de producción agrícola ha tenido, entre otros, los siguientes efectos: se redujo la superficie cosechada anualmente en cultivos básicos como maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, oleaginosas y trigo. Dicha superficie se redujo de 11 millones 603 mil hectáreas **en 1971** a 11 millones 263 mil **en 1977.**

En legumbres y verduras de 431 mil hectáreas aprovechadas **en 1970** la extensión se redujo a 281 mil **en 1977.** En cambio, en forrajes aumentó de un millón 154 mil hectáreas a un millón 640 mil. El aumento beneficia la producción ganadera, que en gran parte se exporta a Estados Unidos.

El año pasado se importaron 4 y medio millones de toneladas de alimentos básicos. Tan sólo de maíz, trigo y sorgo se compraron al extranjero 3 y medio millones de toneladas. Se gastaron en esa operación 15 mil millones de pesos.



Importar alimentos básicos es aumentar nuestra dependencia del extranjero, con la agravante de que esa dependencia se establece con un elemento estratégico, ya que sirve para proporcionar energía al pueblo mexicano. Los alimentos no son materia prima, su valor no es comercial. Son productos de sobrevivencia y su valor hoy más que nunca es político.

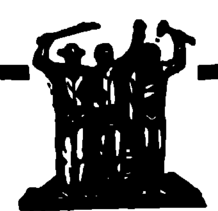
Como afirma el economista Jorge Echenique: "La producción agropecuaria mexicana se enfrenta a una grave disyuntiva, o supera la crisis que la afecta por más de una década o arrastra al país en su conjunto a una dependencia exterior creciente que invalida todos los impactos positivos de la expansión petrolera."

Refiriéndose a los alimentos básicos el mismo economista expresa que son "productos tan estratégicos en la política internacional de hoy en día como el petróleo y cuyo mercado no es determinado por los lejanos países árabes, sino por los cercanos vecinos del norte".

La explotación masiva e irracional de petróleo que realiza actualmente el gobierno no sólo es criminal en sí, sino que además viene agravando la crisis del campo. En la última semana de febrero los mismos técnicos de Pemex, en el sureste, denunciaron ante la prensa los abusos de esa empresa contra los campesinos y lo perjudicial que resulta para la agricultura la actual política petrolera.

Debe racionalizarse la explotación de nuestros hidrocarburos, al tiempo que deben tomarse una serie de medidas como la nacionalización de los distritos de riego, la derogación del amparo en materia agraria, el reparto integral de la tierra, afectando todos los latifundios abiertos y simulados.

El gobierno debe proporcionar a los campesinos ejidatarios y comuneros el crédito, los aperos de labranza y todos los elementos necesarios para explotar la tierra, pues son ellos quienes producen los alimentos básicos. Deben producirse primero los alimentos para el pueblo, después el petróleo para exportar.



Editorial

EL PMT Y LAS ELECCIONES

El proceso electoral avanza ante la indiferencia de los electores pues —como en su tiempo señaló nuestro partido— la traída y llevada LOPPE no rompe la tradicional desconfianza popular, ya que es una trampa más del gobierno para atrapar en sus redes a la oposición.

Las encuestas hechas por diversos medios de difusión revelan que el 80 por ciento de los interrogados no saben quiénes son los candidatos a diputados en sus distritos y manifiestan su convencimiento de que —en lo fundamental— nada ha cambiado en la antidemocrática forma en que se desarrollan las elecciones, las que hasta ahora sólo sirven para que el gobierno diga al exterior que los puestos de elección popular lo son en verdad.

No obstante, las elecciones pueden ser el medio adecuado para que los trabajadores tengan verdaderos representantes que defiendan sus derechos en el Congreso y legislen proponiendo nuevas leyes consecuentes con los intereses de las mayorías.

Dentro del PMT debemos estar conscientes de la necesidad de avanzar en esta etapa electoral en la afiliación de trabajadores y en la formación de comités de base y municipales. No se olvide que los acuerdos de nuestras asambleas nacionales y del Pleno Nacional de 1977 son lograr el registro definitivo de nuestro partido de acuerdo a la Ley. Además, el Pleno acordó no participar en las elecciones de julio de 1979.

Las razones para rechazar la vía del registro condicionado son ampliamente conocidas y están en los documentos de nuestro partido. Haber buscado ese registro era aceptar que somos mexicanos de segunda, pues no significa otra cosa no tener derecho —como los demás partidos registrados— a participar en elecciones locales o estatales ni a poder votar dentro de la Comisión Federal Electoral.

Debemos luchar por lograr el registro definitivo del PMT y así poder participar *con todos los derechos* en las elecciones futuras. No olvidemos que el PMT desea participar en las elecciones como una más de las diversas formas de lucha, pero acordamos no participar en *estas* elecciones, las de 1979.

Y no participar significa no actuar en el proceso electoral de manera alguna. Ni llamamos a votar ni llamamos a no hacerlo. No nos abstenemos de nada. Como millones de mexicanos, estamos marginados del proceso que designa a los representantes populares. El sistema gubernamental mexicano antipopular, antidemocrático y anticonstitucional, instrumentó cuidadosamente esta marginación a través de la LOPPE.

Es necesario que nuestros militantes actúen en consecuencia. La no participación del PMT no debe confundirse con el llamado a la abstención. Aunque es indudable que millones de electores no acudirán a las urnas porque no tienen por quién votar y porque saben que en las actuales condiciones los procesos electorales no garantizan la oportunidad a los trabajadores para ser representados. Ese resultado que hemos anticipado tantas veces hará, quizá, que las organizaciones que han caído en la trampa rectifiquen y se sumen a la lucha del PMT por reformar la antidemocrática Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bolio**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras, **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Ma. Teresa Guerrero**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director:** Saúl Rosales Carrillo; **Jefe de Redacción:** Flora Huerta Gómez; **redacción:** Rosa Leticia Anchondo, Jaime de León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración:** Lourdes Márquez, **formato:** Rubén E. Soto; **impresión:** Joel Acosta Arellano, **distribución:** Rodolfo Torres, Bárbara Zamora; **fotografía:** Alfonso de la Huerta, Mariano León; **fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**

El gobierno siempre recurre a pretextos para evadir responsabilidades, lavándose las manos cada vez que surge la protesta de los trabajadores de la ciudad y del campo. Se empeña en seguir la vieja línea priista de no mirar hacia los intereses de las mayorías y sí a los de unos cuantos. La pobreza de las mayorías se acentúa día tras día.

Nuestra situación lejos de mejorar empeora. Aumenta el desempleo y todo es más caro. No obstante el gobierno impone medidas impopulares como la liberación de precios de artículos básicos por un lado, y el congelamiento de salarios por el otro, obedeciendo consignas del Fondo Monetario Internacional.

En cambio, la clase dominante recibe apoyo del gobierno a través de estímulos económicos. Como en el caso de Pablo Brener, poderoso ganadero que el año pasado acaparó él solo el 85 por ciento de las ventas de exportación. En conjunto, correspondió a la iniciativa privada el 84 por ciento de la venta total de ganado, por la que obtuvo cerca de 13 mil millones de pesos.

En contraste los ejidatarios y pequeños propietarios, obtuvieron ingresos risibles. Un estudio llevado a cabo por el Instituto Nacional de la Nutrición, en Chilpancingo, Guerrero, dice que el país dispone de 32 millones de reses (una para cada dos mexicanos).

Sin embargo entre los principales países productores de carne, México ocupa el último lugar en lo que a consumo se refiere. Tan es así que de acuerdo a cálculos aproximados, a cada mexicano le corresponde una porción de 14 kilos por año como promedio.

La exportación de ganado asciende a 12 mil reses diarias a razón de 76 pesos el kilo. Esto sirve a los especuladores para fijar los precios de nuestro mercado interno. Por supuesto no toman en cuenta el bajo poder adquisitivo de la población, imposibilitada para adquirir la carne indispensable para su dieta.

FORMA, FORTALECE COMITES DE BASE DEL PMT

La carne de res

ARTICULO DE LUJO PARA EL PUEBLO



Por Carlos López Elorreaga

Un kilo de carne significa aproximadamente el 70 por ciento del salario mínimo. Está claro que este producto queda fuera del alcance de las mayorías por su alto precio. El ama de casa tiene que conformarse con "engañar" el estómago de sus hijos con una ración ridícula en los casos en que puede proporcionar a la familia el lujo de comer carne.

Con el conocimiento de las autoridades los especuladores medran con el pueblo para enriquecerse. Hasta la fecha no se ha tomado una medida radical para frenar los abusos. Por lo visto, antes que paliar aunque sea un poco la situación, prefieren respetar la acción de los intermediarios.

Por otro lado la corrupción, las fallas administrativas y el favoritismo en los organismos oficiales relacionados con el ramo de la carne, los convierten en verdaderos lastres de la economía nacional.

Es cierto que el pueblo se encuentra indefenso ante la embestida de acaparadores e intermediarios: pero también es cierto que se debe a la división y desorganización. Estas son las causas de la debilidad popular, no otras.

Los que de un modo u otro padecemos los efectos de la anarquía en los precios y la indiferencia de las autoridades, debemos considerar la necesidad de unirnos para luchar organizados en defensa de nuestros intereses.

No es bueno ni para nosotros ni para nuestros hijos seguir desunidos como hasta ahora. En esa actitud se nos pasan los años sin que las cosas cambien. Del otro lado los pocos que se enriquecen se ríen de nuestras necesidades.

Para oponerse al control de los trabajadores del Estado

ORGANIZACION DEMOCRATICA Y SIN COMPROMISOS

Por Jorge Moscoso Pedrero

El apartado B del artículo 123 constitucional limita los derechos laborales de más de un millón de trabajadores mexicanos sólo porque están al servicio del Estado. Reduce sus sindicatos a ser meros prestadores de servicios. No son instrumentos para ejercer el derecho de huelga, conseguir contratación colectiva, revisión salarial, etcétera.

La separación entre los dirigentes de los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado y las autoridades administrativas no existe. Las segundas hacen y deshacen. Anulan el derecho que los sindicatos tienen a ser oídos; otorgan a los dirigentes compensaciones salariales extraordinarias.

Autoridades y dirigentes sindicales se reparten plazas. Cuando hay elecciones de comités ejecutivos nacionales o seccionales, las autoridades promueven planillas afines a sus intereses particulares subsidiando las campañas.

Para no quedar mal con las autoridades, los dirigentes sindicales charros no realizan asambleas mensuales aun cuando así lo estipulan los estatutos; no presentan informes de finanzas; no promueven la organización y participación de los trabajadores en los problemas que les afectan; su función es pararle las broncas a las autoridades, controlar a los trabajadores.

Las actividades reales de los mencionados dirigentes charros son asistir a banquetes, inauguraciones, giras; poner siempre sus intereses personales por encima de los de los trabajadores. Mientras los dirigentes se divierten, los derechos de los trabajadores son sistemáticamente violados: no hay ascensos; no funciona el escalafón; se levantan actas arbitrariamente; se mueve de un lado a otro a los trabajadores sin tomar en cuenta su opinión argumentando que es por necesidades de servicio. De esta manera se deshacen de los trabajadores que protestan y exigen respeto a sus derechos.

A partir de la llamada reforma administrativa se han dado desconcentraciones continuas, cambios de dependencias, de políticas laborales y administrativas; los trabajadores no tienen esperanzas de mejoramiento por la reducción del gasto público "sugerida" por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y sí pierden cada vez más conquistas logradas antes.

En la mayoría de los sindicatos se mantiene una política corporativa favorable al PRI. Por mandato estatutario los trabajadores pertenecen al partido oficial. Los reglamentos de condiciones generales de trabajo establecen como obligación de los asalariados acatar los dictados del gobierno.

Debido a las próximas elecciones para diputados, se ha pedido a los secretarios generales de los sindicatos que se recaben listas con el número de credencial permanente de elector y el distrito a que pertenecen los trabajadores.

Por otra parte, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE) —que agrupa a 45 sindicatos y absorbe el 25 por ciento de las cuotas de los sindicatos federados— sólo ha servido para que sus dirigentes escalen puestos políticos.

Al igual que los líderes de los grandes sindicatos al servicio del Estado, han negociado con el gobierno diputaciones, senadurías y cargos en la CNOP a cambio de traicionar los intereses de los trabajadores.

Ante este panorama han empezado a generarse en el interior de varias agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado, secciones sindicales con una organización democrática y sin compromisos con las autoridades.

"SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE HACIENDA".
SECRETARIA DE ORGANIZACION.
LERDO Y RICARDO FLORES MAGON.

CIRCULAR NUM.: II/39.

México, D. F., a 15 de febrero de 1979.

A TODOS LOS CC. SECRETARIOS GENERALES
DE LAS SECCIONES LOCALES Y REGIONALES
DE ESTE SINDICATO EN LA REPUBLICA.
p r e s e n t e .

Estimados compañeros, SALUD:

Con objeto de cumplir con una obligación como Ciudadano estamos recomendando a ustedes se sirvan exhortar a todos los integrantes de esa Sección, a fin de que tanto ellos como sus familiares deben estar debidamente empadronados dentro del lapso que marca la Comisión Nacional Electoral.

Una vez que se haya concluido con dicho requisito, sírvase enviernos una relación que contenga el nombre y número de cédula de empadronamiento de todos los compañeros y sus familiares.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy fraternalmente.

"POR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR AL SERVICIO DEL ESTADO".

El Secretario General.
SALVADOR DE LA TORRE GRAJALES.

El Srio. de Organización.
SERGIO LOPEZ CASTRO.

Tiempo invertido en el empleo y sin remuneración

EL TRANSPORTE HACIA EL TRABAJO

Un trabajador de la ciudad de México gasta en promedio 45 días al año al transportarse de su casa al trabajo y viceversa. La investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México María Luisa García Arenal, quien proporcionó el anterior dato hizo otros comentarios:

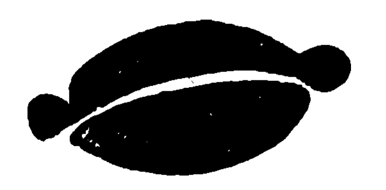
Dijo que el tiempo que los asalariados tardan en trasladarse a sus centros de trabajo hace México se encuentre muy por encima de los demás países en el desperdicio de horas-hombre.

Se mostró, pues, preocupada por ese desperdicio. Además se preguntó acerca de la capital de la república: ¿es costeable y funcional una ciudad con las características que provocan eso.

A quienes vean el problema desde el punto de vista de los asalariados, es decir, de quienes gastan una importante parte de su vida en transportarse a sus centros laborales debe preocuparles que ese tiempo invertido en el trabajo sea remunerado, que sea considerado al establecer las condiciones de empleo.

Multiplicados 45 días por 24 horas dan 1080 (mil ochenta) horas de trabajo que deben ser tomadas en cuenta para fijar salarios, horarios, turnos, prestaciones, etcétera.

MONOPOLIO Y DESEMPLEO EN PANADERIAS



Un dirigente charro calificó a la cámara nacional de la industria panificadora como monopolio. **Los monopolios están prohibidos por la Constitución de nuestro país en su artículo 28**

Por supuesto, el dirigente charro Leonardo Trejo, secretario del sindicato de obreros panificadores lo que quiere es hacer demagogia. Pero los datos que proporcionó sirven. **Cabe aclarar que él no recordó la inconstitucionalidad de lo que calificó de monopolio.**

Lo que sí dijo es que el monopolio del pan representado por la cámara nacional de esa industria alimentaria obtiene anualmente más de 4 mil millones de pesos en utilidades.

También dijo que la mayoría de las mil 500 panaderías del Distrito Federal son de 9 propietarios. Cada uno de ellos es dueño de aproximadamente 150. También informó que la mano de obra en las panaderías se ha reducido más del 40 por ciento en este año.

Confirmación del Banco de México

SIGUE LA CARESTIA

En marzo, el índice nacional de precios al consumidor elaborado por el Banco de México, registró un aumento de 1.3 por ciento. Con esta elevación tan sólo en los tres primeros meses de este año la carestía, la inflación, sube a 6.2 por ciento.

Lo anterior quiere decir que en sólo un trimestre el aumento del salario mínimo que fue más o menos de 15 por ciento, ya se redujo a casi la mitad.

La falta de control de precios hace que éstos siempre le ganen la carrera a los salarios. Y debe tenerse en cuenta que los aumentos a los salarios mínimos nunca llegan siquiera a hacer recuperar la capacidad perdida.

El índice nacional de precios al consumidor subió a 6.2 por ciento en el primer trimestre, como se dijo antes, porque el de enero fue de 3.5, el de febrero de 1.4 y el de marzo 1.3. Total: 6.2 por ciento.

Los principales aumentos de precios registrados en marzo fueron los de las rentas de casas y departamentos habitacionales, carnes de vaca y de cerdo, calzado, aguacate, plátano e impuesto predial.

SEXTA EDICION DE HUELE A GAS

Salió a la venta la sexta edición del libro **Huele a gas!** cuyos autores son los compañeros Eduardo del Río (Rius) y Heberto Castillo. En la quinta edición sumaban 50 mil los ejemplares vendidos. A continuación transcribimos el texto de presentación de la sexta edición:

¡Huele a Gas! se publicó en diciembre de 1977. Hoy, 9 de marzo de 1979, podemos afirmar que muchas de las predicciones que hicimos en este librito se han cumplido. El gasoducto será inaugurado por el presidente de la república. Conectados por tubo con EUA nos volveremos más "zona estratégica de seguridad" del vecino del norte. Este peligro lo reconocen ya casi todos, menos el empresario-funcionario Díaz Serrano. El peligro para todas las ciudades del Golfo, desde Campeche hasta Matamoros, es directo.

Por el gasoducto 800 millones de pies cúbicos diarios de gas podrán ser transportados de Cactus a Monterrey. Pero su capacidad es de 2 mil millones de pies cúbicos (pc) si se instalan las plantas compresoras necesarias, y con los actuales precios de subsidio a las industrias Pemex perderá 8 centavos de dólar en cada millar de pc, 1.84 pesos; por lo cual los 14 mil millones de pesos que se dice se invirtieron en la obra no podrán recuperarse nunca.

Reiteramos lo que dijimos hace dos años: con el gasoducto en Monterrey Pemex argumentará que para llegar a Texas sólo faltan 90 kilómetros. Y Estados Unidos aceptará pagar los 2.60 dólares por mpc. Pero ahora el mpc vale 3 dólares o más porque el petróleo ha subido su precio de 13.50 a 14.10 dólares y es inminente que México lo venda a 16 dólares.

Pemex anuncia cada día más hallazgos; en diciembre de 1979 informó que las reservas probadas son de 40 mil millones de barriles. Esa cantidad la agotaría EUA, de poder, en 5 años 10 meses, pues consume diariamente 19 millones de barriles diarios.

En Irán cambió el gobierno y desaparecieron durante meses del mercado 5.8 millones de barriles diarios; y Arabia Saudita decidió no producir 1.17 millones de barriles al día. Así la producción mundial descendió de 59 millones de barriles diarios a 52. La crisis mundial de energéticos se hace evidente.

Hay corrientes rectificadoras dentro del gobierno que ahora se pronuncian por actuar con cautela en cuanto a producir masivamente petróleo y gas para exportar. Se advierte que no debemos vender gas a EUA. Que bueno.

Pero no es suficiente. Ahora se queman en el aire, según confesión del director de la Comisión Federal de Electricidad, 2 mil millones de pies cúbicos de gas que valen 6 millones de dólares, 138 millones de pesos al día. El 3 de marzo informó que "de los 2 mil millones de pies cúbicos que se queman, usaremos mil 100 millones en 7 plantas termoeléctricas". Debemos oponernos a que se queme y desperdicie tanto gas. Con ese dinero se podría pagar el salario mínimo de 138 pesos a un millón de trabajadores mexicanos (¡).

Urge también detener las agresiones a los campesinos de Chiapas, Tabasco y Veracruz que son despojados a diario de sus tierras y medios de vida.

México debe producir tanto petróleo como gas asociado pueda aprovechar en su consumo interno o almacenar en plantas licuefactoras. Hoy se desperdician 42 barriles de petróleo equivalente por cada 100 que se extraen. Tal cosa no puede continuar; quemar los recursos no renovables de esa manera es irracional. La consigna debe ser: ¡Alto a la quema de gas asociado!

Nuestra lucha no ha sido estéril. Hay mayor conciencia popular de la necesidad de cuidar nuestros hidrocarburos y exigir un plan nacional de energéticos. Y ya hay funcionarios preocupados por su responsabilidad ante la historia.

Es necesario seguir luchando y sumando fuerzas. Te esperamos en el Partido Mexicano de los Trabajadores, en Bucareli 20, sexto piso, para que te incorpores al trabajo partidario. Todos debemos luchar por defender nuestros hidrocarburos. Los mexicanos que vivan dentro de 25 años lo van a reconocer.



INGRESA AL PMT PARA DEFENDER LOS RECURSOS NACIONALES



Foto de Mariano León

ENTREVISTA AL COMPAÑ

APLICAR EL MEJOR ESFUERZO EN

Por Flora Hu

El crecimiento de nuestro partido se evidencia también en las oficinas de su Comité Nacional. Quedaron atrás los tiempos en que cuatro secretarios del CN tenían que trabajar en un solo escritorio. Ahora cada Secretaría dispone de un lugar y del mobiliario indispensable. Por supuesto, no hay alfombras ni pisos encerados, tampoco cortinas —y menos elegantes—.

Son las del PMT oficinas de un partido de trabajadores independiente. Aquí nada es superfluo, cada cosa responde a una necesidad básica. Aún tenemos muchas carencias, nos faltan, por ejemplo, máquinas de escribir y hay que esperar turno para utilizar las que tenemos. Esto es lógico, en un partido sostenido por trabajadores que luchan por una nueva sociedad siempre habrá carencias.

Pero crecemos. Ya el compañero Castillo no trabaja en aquella reducida y oscura habitación del apartamiento de las calles de Antonio Caso que la necesidad hizo oficinas. En su despacho de ahora hay espacio no sólo para el escritorio y la silla, sino también para un librero, un restirador, doce sillas y hasta una maceta.

Mientras el compañero Castillo contesta una llamada telefónica, acerco una silla a su escritorio y me preparo para iniciar la que será la primera entrevista con el presidente del CN del PMT que se publique en Insurgencia Popular.

La mayoría de los militantes del PMT no habíamos actuado en una organización política. En general, nuestra experiencia en este tipo de lucha es tanta como la que hayamos sido capaces de asimilar durante el tiempo que tenemos en la militancia pemetista.

Por ello —creo—, en algunas ocasiones nos inquieta pensar en las metas más ambiciosas de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores. Nos proponemos la toma del poder político y el cambio de la actual sociedad por otra justa e igualitaria. Esto se dice rápido, pero ¿qué tanta conciencia tenemos de la magnitud de nuestro compromiso? ¿Cuánto nos esforzamos por acortar la distancia para llegar a esas metas?

Con la certeza de que muchos militantes compartimos esta inquietud, consideré conveniente hablar de asuntos de casa —valga la expresión— con el compañero Heberto Castillo, presidente del Comité Nacional (CN) de nuestro partido.

Aunque el propósito era entablar un diálogo acerca de los militantes y la militancia, por limitaciones personales resultó una entrevista. De cualquier manera, su interés radica en que todos los afiliados al PMT nos vamos a sentir, en mayor o menor grado, aludidos.

De eso se trata y también de intercambiar opiniones —**Insurgencia Popular** es el medio más adecuado para manifestarnos— por ello esperamos muchas cartas y sabemos que todas ellas estarán animadas por el deseo de encontrar elementos que nos permitan construir más rápido y mejor el instrumento de lucha que llevará al poder a los trabajadores mexicanos.

FHG: **Ingeniero —le digo. Prefiero llamarle así por la relación que su profesión tiene con la construcción del PMT— ¿existen diferentes grados de compromiso entre los afiliados al PMT?**

HC: No hay diferencias desde el punto de vista de los estatutos. De acuerdo con ellos todos los afiliados son ciudadanos mexicanos que tienen responsabilidades y obligaciones con el partido.

Ahora bien, de acuerdo a la posición que se tiene en la dirección, sí podemos diferenciar en la responsabilidad. A un militante que se le designa, por ejemplo, presidente de un comité de base, se le dan facultades mayores pero a la vez se le piden responsabilidades mayores.

En realidad, los grados de compromiso se dan en función de la posición que dentro del partido asumen los compañeros. La militancia en el PMT tiene un gran espectro. Esto no se entiende todavía. Hay quienes me dicen que para qué se afilian si no tienen tiempo para trabajar en el partido. Pero yo les pido que de todas maneras se afilien porque aun cuando no pudieran sino estar en su comité de base como miembros y dar una cuota, nos permitirán obtener —en un tiempo que espero sea corto— el registro definitivo del PMT.

Es frecuente, sin embargo, que entre los compañeros decididos a trabajar mayor tiempo dentro del PMT se hable de diferentes grados de compromiso. Esto es normal porque todos los seres humanos tenemos dis-

ERO HEBERTO CASTILLO

N LAS TAREAS REVOLUCIONARIAS

Iµerta Gómez

tintas maneras de responder ante nuestros compromisos.

Así, hay quien comprende la necesidad de luchar por construir el partido a la mayor brevedad posible. Hay quien no. Hay quien comprende la necesidad de afiliarse nada más, vamos a decir, de cumplir con su conciencia. Hay quien dice yo ya cumplí porque estoy en el partido y doy una cuota de diez o de cien pesos. Y hay quienes no estamos satisfechos con nuestra entrega al partido porque sabemos que necesita más. Creo que hay de todo, el que está satisfecho y el que está insatisfecho. Entre esto hay una gama amplísima.

—El artículo 5 de nuestros estatutos señala entre las obligaciones de los miembros del PMT la de cumplir con puntualidad y eficacia toda comisión que se le encomiende. Quienes nos definimos como militantes sabemos cuáles son nuestras obligaciones, pero a veces no las cumplimos o no lo hacemos como debiera ser. ¿Qué consecuencias tiene para nuestro partido el que los militantes cumplamos o no esa y otras de las obligaciones señaladas en los estatutos?

—Es obvio. No habría partido si tuviéramos puros afiliados de los que dicen pues doy mi firma, doy mi cuota y ya. El partido no se construye porque alguien acepte ser miembro yentregaruna cuota. Se construye con, diría yo, los trabajadores dentro del partido, o sea con los militantes entusiastas.

Entonces, es muy grave para nuestro partido que no haya muchos compañeros dispuestos a trabajar en su seno, a dar tiempo para cumplir una comisión en pintas, en asambleas populares, en la Secretaría de Organización, en la Presidencia de un comitén, en la Secretaría de Finanzas... El desarrollo del partido está en función directa con esa militancia de los compañeros.

Hay una pausa que aprovecho para volver a ver que en la pared sur de su oficina el compañero Castillo dibujó a lápiz un Emiliano Zapata. Detengo la vista en el retrato. Antes de continuar el presidente del CN del PMT echa un poco el cuerpo hacia atrás, sube el tono de su voz y parece dirigir sus palabras no sólo a quien tiene enfrente, sino a todos los afiliados.

—El PMT necesita gente militante. Si no hay militantes, si no hay gente que trabaje, el partido se desploma —dice—. En este sentido, es muy grave que un compañero acepte un cargo de responsabilidad —¡el que sea!— y luego no lo cumpla. Esto le hace un grave daño al partido. Es preferible que los compañeros digan yo no puedo y denle el lugar a otro. No obstante —se da, lo veo— cada vez es más grande el número de gentes que están trabajando.

—Pero en la medida que algunos nos consideramos militantes, ¿es tiempo de que el partido nos exija ya **mayor responsabilidad?**



Foto de Mariano León

—A los compañeros que tienen ya los cuatro años y medio de vida del partido, sí. —responde prontamente el compañero Castillo—. Cada vez debemos ir estableciendo normas de trabajo más rígidas, en función de una responsabilidad, yo diría, con la revolución.

Pero si nosotros ahora exigiéramos a muchos compañeros que apenas se inician en el trabajo de nuestro partido una mayor responsabilidad, pues esos compañeros se van. Esto va a tener que ser gradual.

—En la etapa actual del partido y dado que hay en él muchos compañeros convencidos de la necesidad de luchar por el cambio de sociedad, ¿es importante generar ya una nueva moral en sus militantes? ¿es importante esa nueva moral para el cambio?

—No es importante, es necesario —Puntualiza el ingeniero—. Sí, yo sí pienso que la revolución tiene una ética distinta a la de la sociedad actual. Y aquí, en el partido, creo que ya se ha empezado a crear. El PMT inclusive ha merecido el elogio de ser acusado de moralista, de que usa argumentos moralistas, éticos. Esta moral se ha ido forjando y una de las manifestaciones de ella es que quienes están en el partido, obreros, campesinos, están para luchar. Muy pocos compañeros, creo, están aquí para buscar una altenativa de mando. Pienso que cada vez hay más compañeros que entienden que el PMT es el instrumento para hacer la revolución en México y creo que cada vez se desarrolla más una mística de servicio a esa revolución.

En el futuro esto será cada vez más claro. Los trabajadores que lleguen al partido no tendrán como preocupación fundamental el que tengan mejores salarios, mejores prestaciones dentro de su trabajo, sino que su preocupación fundamental será tener mayor poder político dentro del país para ser capaces, como dice nuestro programa de acción, de cambiar la estructura económica, política y social de México por otra en que los medios e instrumentos de producción sean de propiedad social y no de unos cuantos, en que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía y la sociedad se estructure sobre bases de igualdad y de justicia, sin discriminaciones ni privilegios.

Aspiramos a lograr una sociedad en la que sea un placer trabajar. Esto es, donde no sea una maldición el trabajo. Y aquí, en el partido ya se da el caso. Veo que hay compañeros que toman las tareas del partido como una suerte, una gran suerte, una lotería y que se sienten tristes cuando no se les encomienda alguna la-



Foto de Alfonso de la Huerta

bor. Malo sería que cuando a alguien le encomendáramos un trabajo refunfuñara y dijera "¡caray, ya me agarraron a mi de su puerquito!" Esa moral, que es una moral revolucionaria, creo que se está formando ya y debemos alentarla.

Durante el tiempo transcurrido, en diferentes momentos, entraron al despacho dos compañeros y permanecieron sentados unos minutos. Ignoro cómo sea el trato entre la base y los dirigentes en otras organizaciones políticas porque el PMT es el único partido en el que he militado. Puedo sin embargo, afirmar que en mi partido los dirigentes no marcan distancias con los miembros de base. No necesitamos anunciarnos para entrar a alguno de los cubículos, ni solicitar permiso para sentarnos. Hablamos con ellos con la confianza que debe existir entre compañeros de partido. Le digo en seguida: Ingeniero y, en su concepto, ¿cuáles deben ser los elementos fundamentales de esa nueva moral?

—Mire, hace algún tiempo platicaba con un destacado dirigente revolucionario y salió a colación aquella declaración de Lenin, muy frecuentemente mencionada por los compañeros que pertenecen a partidos con plataformas y estructuras marxistas, de que el revolucionario debía ser **el mejor** en todas las actividades que desarrollara. Esto es, que si era escritor, debería ser el mejor; que si zapatero, el mejor; que si tornero, el mejor; que si chofer, el mejor.

Le decía yo al compañero Fidel Castro (de él se trataba) que ésta era posición equivocada. No es correcto pedirle a una gente que sea **el mejor** porque el revolucionario, el militante de un partido revolucionario, no puede superar las posibilidades físicas y mentales que tiene. Si a alguna persona le dicen que es inteligente, no le pueden pedir que sea el más inteligente. Nadie tiene méritos por ser inteligente, ni deméritos por ser tonto. Esto, pues, uno no lo escoge. Solamente porque alguien lo quiera no se es el mejor escritor, o el mejor corredor, o el mejor beisbolista, o el mejor piloto.

El compañero Fidel Castro aceptó la reclamación. Bueno, me decía, es cierto, pero entonces cuál sería la modificación.

El revolucionario, pienso, debe ser la persona dispuesta a dar su mejor esfuerzo.

Una persona puede no ser un gran escritor y puede no llegar a serlo nunca, pero debe hacer el esfuerzo por ser mejor, quitémosle el artículo. Ser mejor. No ser el mejor. Creo que esa actitud en la escuela, en el hogar, en el trabajo, es una actitud revolucionaria de por sí.

Ser mejor, ¿en qué sentido? Dar el mejor esfuerzo, tener la mejor disposición para el trabajo. Entendiendo, claro, que ese mejor esfuerzo debe estar encaminado a servir a la sociedad, a ser solidario con los demás. Porque alguien puede tratar de hacer el mejor esfuerzo para explotar a los demás, pero esa sería una sociedad distinta. Yo me refiero al mejor esfuerzo que debe dar cada uno para cumplir con las tareas revolucionarias.

Así, a un cojo yo no le pediría que le gane a Juantorena en la carrera de los 200 metros. Pero si corre, yo le diría que dé su mejor esfuerzo, con una patita nada más, pero que de su mejor esfuerzo. Y a un ciego (hay compañeros revolucionarios ciegos) yo no le pediría que viera las cosas con claridad, que fuera el que mejor viera porque si no no era revolucionario. Me parecería aberrante. Le diría que con todas sus capacidades intelectuales (limitadas por esa falta en la visión) le iría mejor si da el mejor esfuerzo.

Creo que a todos nos iría mejor en la lucha revolucionaria si diéramos el mejor esfuerzo. Y esto implica estar en buenas condiciones físicas y mentales. Implica no beber alcohol, no fumar tabaco, no pasarse las noches en parrandas o en pachangas. Esto implica cuidar el cuerpo y la mente.

Todos tenemos una fuerza física y mental. La podemos usar de muchas maneras distintas. Pero si tratamos de que esa fuerza física y mental de que disponemos se entregue lo más eficientemente a la causa revolucionaria, vamos bien.

Y entonces, claro, ya podríamos pensar en que es muy bueno el aforismo que indica que a cada quien le debemos pedir según sus capacidades. Lo debemos hacer ya en el partido. A los que más saben, a los que más conocen, a los más fuertes, a los más preparados, debemos pedirles más.

Por ahora no le podemos dar a cada quien según sus necesidades. Estamos en la etapa de nuestro partido en que debemos buscar construir el instrumento de trabajo de tal suerte que podemos organizar el compromiso de los compañeros pidiéndole a cada quien de acuerdo con sus capacidades.

La anterior no es una actitud puritana, no. Creo que no es malo que alguien tome unas copas o que alguien fume algunos cigarros, pero sí pienso que quien toma en exceso, quien fuma en exceso, quien parrandea en exceso, lastima su organismo. Y quien lastima un organismo revolucionario, atenta contra la revolución.

(Continuará en el No. 48 de Insurgencia Popular.)

INFORMACION DEL PMT EN TABASCO

La explotación petrolera en Tabasco lleva riqueza fácil a un reducido número de personas y genera carestía de la vida para la mayoría de la población, informa el compañero Benjamín Zenteno, de Villahermosa.

Añade que en Tabasco la actividad petrolera ha cambiado el modo tradicional de vida en menos de 4 años. El trabajador rural abandona el campo por la contaminación de tierras y aguas, el deslumbramiento ante la posibilidad de un empleo mejor remunerado que la actividad agraria, el cobro excesivo de impuestos a los productos (mientras se ofrece exención de impuestos a las industrias) e inclusive por la dificultad para vender productos en el mercado —ya que los lugares están acaparados por expendedores foráneos— así como una enorme dificultad para el transporte de las mercancías. Esto ha hecho que comience a aparecer la miseria en la tierra tabasqueña tan fértil.

Como sucede en toda la república, los indígenas constituyen el grupo más explotado. La localidad indígena de Villa Benito Juárez, con una población de 25 mil habitantes, carece de los más elementales servicios. El transporte es deficiente y al indígena le hacen la parada para bajar o subir solamente si al chofer se le da la gana. El drenaje, cuyo costo fue de 14 millones de pesos se construyó hace algunos meses y aún no se pone en servicio. No hay correo ni telégrafo. No hay médico. El centro de salud trabaja deficientemente. Después de varias pláticas con vecinos del lugar quedó formado el comité de base del PMT.

En la ciudad de Macuspana se organizó el comité de base de la colonia Campo de Aviación. Ante la amenaza por parte de algunas autoridades de quitarles el terreno donde habitan, los vecinos se están organizando para pedir la regularización y mejorar las condiciones de vida.

En la cabecera del municipio de Cárdenas algunos compañeros están realizando diversas actividades —venta de **Insurgencia Popular**, pláticas sobre nuestro partido, participación en actos de protesta por arbitrariedades de las autoridades y afiliaciones— para posteriormente organizar el comité municipal.

En la ciudad de Teapa el Comité Municipal ha tenido que luchar a pesar de la represión. Se han organizado asambleas en diferentes rancherías y organizado una marcha en protesta contra la brutalidad policiaca.

En Villahermosa se han efectuado pintas constantes con las consignas del partido. Se han hecho visitas domiciliares y llamados para que los antiguos afiliados participen activamente.

En el norte de Chiapas se efectuó una asamblea popular en un poblado indígena. Asistieron representantes de 14 pueblos más.

FORMA, FORTALECE COMITES DE BASE DEL PMT.

En Teapa, Tabasco

ARBITRARIEDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El trabajador Miguel Angel Bastos Ramos fue ahogado en el río Teapa por la policía el 17 de marzo. El presidente municipal de la población de Teapa, Tabasco y su policía amenazan a los compañeros del comité local del PMT porque protestan por el crimen.

Informan nuestros compañeros que el trabajador muerto fue obligado por la policía a lanzarse al río. No le permitieron salir ni recibir ayuda. De esa manera fue ahogado, según datos aportados por testigos, entre ellos la señora Delfina López Sánchez.

Los habitantes de la colonia Morelia —donde vivía Miguel Angel Bastos Ramos— y el comité municipal del PMT en Teapa, acordaron hacer una denuncia pública y responsabilizar de los hechos a Darvelio Azmitia Padrón, presidente municipal, mediante un manifiesto dirigido al pueblo.

El 24 de marzo salió una brigada a pegar y a volantear el mencionado manifiesto. Fueron detenidos por la policía municipal dos de los brigadistas y llevados al palacio municipal, según informan los compañeros.

No obstante la represión y las amenazas, el comité municipal del PMT en Teapa y los habitantes de la colonia Morelia, inconformes con los hechos, realizaron una marcha silenciosa el 1 de abril para protestar por lo ocurrido. De otras arbitrariedades del actual presidente municipal de Teapa, Tabasco, ya había informado antes **Insurgencia Popular**.

El Salvador

OCUPAN FABRICA POR AUMENTOS SALARIALES

Obreros salvadoreños ocuparon la fábrica de caramelos y pastas Delicia y mantuvieron como rehenes a 9 ejecutivos y supervisores de la empresa, según información publicada el 29 de marzo en uno de los diarios de nuestro país. Demandaban mejoras salariales.

Para la mencionada fecha, la ocupación duraba ya varios días y las autoridades de la Dirección General de Trabajo de El Salvador buscaban una solución al conflicto. Temían que se pudiera ocasionar una nueva huelga general apoyada por otros sindicatos, igual a la ocurrida cuando los trabajadores de la empresa de electricidad paralizaron San Salvador, en apoyo del sindicato de la cerveza y bebidas gaseosas.

De acuerdo con la información, los trabajadores de la fábrica Delicia intentaban sin resultados establecer contacto con la parte patronal y estaban dispuestos a llegar a una solución con base en el respeto a los derechos humanos y sin que se usara la fuerza.

Las informaciones de huelgas, paros, ocupaciones, marchas y otras manifestaciones de protesta de los trabajadores de los países capitalistas —desarrollados y subdesarrollados— en contra del desempleo y los despidos masivos, de la carestía de la vida, etcétera. evidencian que las crisis del sistema capitalista siempre redundan en perjuicio de los asalariados y que la situación no cambiará hasta que éstos tengan el poder y surja una nueva sociedad en la que la riqueza que producen los trabajadores sea para ellos.

Argentina

SE ANUNCIA PARO NACIONAL POR REIVINDICACIONES LABORALES

Una organización argentina conocida como Comisión de los 25 anunció que convocaría a los trabajadores de ese país sudamericano para un paro nacional. La duración de éste sería de 24 horas. Se realizaría el 27 de abril.

La jornada de protesta tiene por objetivo reprobar la política económica del gobierno. En cuanto a las reivindicaciones sindicales se demandará atención a los aumentos salariales, la legislación sobre asociaciones profesionales y lo relativo a obras sociales.

La Comisión de los 25 anunció que pediría a los trabajadores que faltaran a sus trabajos el 27 de abril. Así se consumaría el paro. Sin embargo advirtió que debería evitarse toda concentración popular que pueda ser considerada como alteración del orden público.

LA MITAD DE LOS PRESTAMOS DEL BID CONTRA EL DESEMPLEO

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destinará 50 por ciento del programa de préstamos en el periodo 1979-82 a combatir el desempleo en Latinoamérica.

En nuestros países hay más de 31 millones de desempleados y subempleados, según la misma información. Esto comprende el 30 por ciento de la población económicamente activa.

El pleno empleo **es un requisito indispensable para el crecimiento y la estabilidad, ha dicho el BID. Reitera que proporcionar empleo es necesario para asegurar la estabilidad política y social de la región.**

Una cosa que no dice el BID, que pretende ignorar, es que el pleno empleo no se logra en los países con sistema capitalista. Así lo demuestran permanentemente los economistas tanto procapitalistas como contrarios al capitalismo.

Para lograr el pleno empleo, para acabar con el desempleo es necesario acabar con el capitalismo. Claro que esto tampoco lo dice el BID.

Colombia

HUELGA POR INCREMENTO EN LOS SUELDOS

Trabajadores de la principal acería colombiana iniciaron una huelga el 5 de abril. Su demanda principal fue la de aumentar el salario mínimo. El paro fue decidido por alrededor de los 7 mil 500 empleados de la productora de hierro y acero.

Los trabajadores acereros colombianos recurrieron a la huelga después de largas negociaciones con la empresa, al final de las cuales se negó el aumento de 50 por ciento en los sueldos, solicitado por los asalariados.

La empresa ofrecía sólo un aumento de 28 por ciento. Los trabajadores lo rechazaron y comenzaron la huelga. Cuatro centrales obreras, con 4 millones de miembros dieron respaldo absoluto a los huelguistas.

Por otra parte el presidente colombiano Julio César Turbay rechazó la demanda de dirigentes sindicales que exigían aumento al salario mínimo. Este es de unos 85 dólares mensuales.

El rechazo presidencial a la solicitud de aumento salarial se produjo paralelamente al anuncio oficial de un aumento de más de 4 por ciento en el costo de la vida, sólo en el mes de marzo. Este aumento elevó la inflación a casi un 10 por ciento en los primeros 3 meses de este año.

MOVILIZACION DE TRABAJADORES CHILENOS

Un grupo de sindicalistas chilenos conocido como Grupo de los Diez, de tendencia democristiana, informó haber ordenado la movilización de sus bases.

La noticia divulgada por medio de las agencias internacionales no dice en qué consistirá la movilización. Lo que sí informa es que se pretende conquistar derechos que legitimamente les pertenecen a los trabajadores.

Añadió uno de los del Grupo de los Diez que lucharán en forma masiva y que decidieron no ir más a la OIT (¿Organización Internacional del Trabajo?) ni a las reuniones con el general Pinochet "porque no dan resultados"

ALIANZA GORILESCA

Uruguay-Colombia

Los militantes populares uruguayos Alba Nelda González Souza, Sergio Betarte Benítez y Juan Víctor Vivanco Reyes fueron detenidos por las fuerzas armadas colombianas en combinación con la policía secreta de Uruguay.

Después de varios días de incomunicación y tortura fueron consignados como delincuentes comunes, Fueron acusados de haber pertenecido al MLN Tupamaro de Uruguay y de estar vinculados al grupo guerrillero M-19 de Colombia. Serán sometidos a consejo de guerra y cabe la posibilidad de que sean extraditados a Uruguay.

Al entregar a los tres exilados uruguayos, las autoridades colombianos cometerían un virtual asesinato. Además demostrarían la alianza del gobierno de Colombia con uno de los gobiernos más sanguinarios de Latinoamérica.

Bolivia

PARO POR AUMENTO SALARIAL



Alrededor de 35 mil trabajadores de todo Bolivia realizaron un paro general de 48 horas. La suspensión de labores se inició el 27 de marzo. La demanda por la que se recurrió a esa forma de lucha fue de mejoras salariales.

Con el paro los trabajadores de ese país a la vez protestaron porque la Cámara Nacional de Industrias, importante organización empresarial, se niega a considerar la demanda proletaria de aumento salarial. También porque el ministerio del Trabajo del gobierno boliviano hace tortuguismo para imponer las disposiciones legales pertinentes.

Los trabajadores bolivianos realizaron su paro de labores para exigir un salario mínimo de 5 mil 465 pesos. Esto es un equivalente de 273 dólares, o sea más de 6 mil pesos mexicanos.

LEE, ANALIZA Y DISCUTE INSURGENCIA POPULAR

EL PMT LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO

Francia

DESEMPLEO Y CARESTIA EN AUMENTO

El desempleo entre los franceses aumentó 21 por ciento durante el último año. Esto es información oficial del gobierno divulgada por la prensa internacional. Mientras tanto los precios continuaron en una alza que se considera "habitual", pero acentuada después de una liberación dispuesta por el gobierno.

En cuanto al desempleo, a fines de marzo, según el mismo gobierno, había un millón 313 mil 14 desempleados en toda Francia. Según indicadores del Buró Internacional del Trabajo la cantidad de desempleados era de un millón 751 mil 600.

Mientras tanto se esperaba la desocupación de mil 500 trabajadores de la industria naval. En la siderurgia también se esperaba el despido de trabajadores, debido a la modernización de la industria.

Dinamarca

PARALIZAN CIUDADES POR AUMENTOS DE SUELDOS

Para reclamar aumento de salarios, 750 mil empleados públicos paralizaron durante tres horas Copenhague y las principales ciudades de Dinamarca.

El paro de los empleados públicos dinamarquenses se realizó el pasado 15 de marzo y según la agencia informativa Prensa Latina, fue un anticipo de las huelgas de la actividad industrial y de servicios que se esperan para el 31 de marzo, fecha en que expira el plazo de las medidas de austeridad establecidas por el gobierno de Dinamarca el año pasado.



España

LA IZQUIERDA PARTICIPA EN EL GOBIERNO

Comunistas y socialistas españoles, parte importante de la izquierda, gobernará en alrededor de mil 800 municipios. En éstos reside entre 70 y 80 por ciento de la población de España.

La izquierda gobernará en los municipios más importantes y populosos.

Entre ellos se cuentan 18 capitales de provincia y la capital del país, Madrid.

Italia

HUELGA POR MEJORAS SALARIALES

Por no haber llegado a un acuerdo con el gobierno para la renovación de los contratos salariales, casi 3 millones de empleados públicos italianos realizaron una huelga de 24 horas el 20 de abril.

Por otra parte, los trabajadores ferroviarios italianos anunciaron también una huelga de 24 horas que se iniciaría la noche del domingo 22 de abril.

AGRESION A MILITANTES DE OPOSICION



El director de Oposición, **órgano de prensa del Comité Central del Partido Comunista Mexicano denunció el acoso a que se ven sometidos los trabajadores de ese semanario. El último hecho de una serie fue la agresión a Luis Solís Carranza, gerente del periódico** Oposición.

En una carta el director de ese semanario, Gerardo Unzueta dice:

"Con ser preocupantes las agresiones a los compañeros que laboran en nuestro periódico, lo son más en cuanto significan claras represiones en plena campaña electoral. El 4 de marzo fue asaltado el reportero Héctor Delgado por individuos que se dijeron de la "brigada blanca"; ayer —26 de marzo, a las 10 de la mañana— fue detenido Luis Solís a pretexto de perseguir a traficantes de drogas. Pero, el gerente de **Oposición**, es, además, candidato a diputado por el XV distrito electoral! del DF.

"A la indignación que nos conmueve, añadimos la exigencia —a las autoridades— de que se esclarezca el hostigamiento contra nuestros compañeros periódistas. Asi mismo solicitamos la más amplia solidaridad de la prensa nacional, a la vez que alertamos a todos los compañeros periodistas acerca de las actitudes de represión que se ejercen contra el derecho a la información del pueblo mexicano.

"Esta reciente agresión se da a las puertas de las oficinas de nuestra redacción, a plena luz del día y con la agravante del uso de los clásicos vehículos sin placas. Así, no puede ocultarse el amparo y protección que les otorga su impunidad oficial."

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

~~1~~, 2, 3, 4, 5, ~~6~~, ~~7~~, ~~8~~, 9, 10, ~~11~~, ~~12~~, ~~13~~, ~~14~~, 15, ~~16~~, 17-18, ~~19-20~~, ~~21~~, ~~22~~, ~~23~~, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46,

La requisa como instrumento contra el derecho de huelga

ARMA LEGALOIDE CONTRA LOS TRABAJADORES

Por Manuel Fuentes

La requisa de una empresa en caso de huelga es un instrumento anticonstitucional y represivo del gobierno mexicano en contra del ejercicio de un derecho de los trabajadores que desarrollan sus servicios en el área de las comunicaciones en general.

La requisa de la empresa afectada por una huelga significa para el gobierno proteger "el interés general". En realidad es un arma legaloide para romper las huelgas. Esta represiva figura jurídica fue creada el 19 de febrero de 1940. Se encuentra en los artículos 112 y 113 de la Ley de Vías Generales de Comunicación (LVGC). Su existencia significa el peligro de violación de uno de los más importantes derechos consignados en la Constitución a favor de los trabajadores: la huelga.

Está situación violatoria ya se consumó en una ocasión. El 6 de abril de 1960 los telefonistas decidieron una huelga. A los quince minutos de iniciada el gobierno de Adolfo López Mateos rompió la huelga mediante la requisa.

El gobierno argumentó que la requisa no afectaba el derecho de huelga. Sin embargo obligó a los trabajadores a que regresaran a sus labores. El conflicto entre los asalariados telefonistas y quienes compraban sus servicios, sus patrones, duró 33 días sin resolverse.

Si la huelga de los telefonistas hubiera sido tal en realidad el país habría quedado incomunicado durante todo ese tiempo. Ante esa situación, la empresa habría tenido que atender las demandas de los trabajadores en un tiempo más corto.

El 12 de marzo de 1979 a las 22 horas nuevamente los telefonistas recurrieron a la huelga para mejorar las condiciones económicas de más de 9 mil operadoras de todo el país. El gobierno intervino rompiendo la huelga dos horas después, con el pretexto de requisar la empresa Teléfonos de México, SA.

El inspector federal de la Secretaría del Trabajo, Luis Felipe Dávalos, dijo a los trabajadores telefonistas que el hecho de reanudar el servicio no significaba que la huelga terminara. Además les dijo: "su huelga persiste, ya está registrada".

El gobierno olvida que la huelga es la **suspensión del trabajo.** Si no se suspende el trabajo no hay huelga, tal como lo establecen los artículos 440 y 443 de la Ley Federal del Trabajo (LFT). No puede ser que sólo porque fue registrada en un papel, la huelga existe.

Los trabajadores telefonistas en esta ocasión fueron sustituidos por trabajadores de confianza de la empresa. Así lo permite el artículo 112 de la LVGC. Esto es contrario a la Ley Federal del Trabajo que establece en el artículo 4, fracción II, inciso **a)** "se ofenden los derechos de la sociedad en los casos previstos en las leyes y en los siguientes: a) cuando declarada una huelga en los términos que establece esta ley, se trate de sustituir o se sustituya a los huelguistas en el trabajo que desempeñan sin haberse resuelto el conflicto motivo de la huelga (...)"

La LVGC en el artículo 113 establece la posibilidad de que el Estado mexicano **concentre elementos militares de la defensa nacional** en caso necesario. Esta posibilidad es contraria al artículo 26 de la Constitución que dice "en tiempos de paz ningún miembro del ejército podrá alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna".

Se entiende que la requisa es una **prestación jurídica**, la cual queda terminantemente prohibida. Además esta medida es contraria a lo establecido por el artículo 129 de la Constitución. Este dice "que ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar".

La requisa es anticonstitucional y lesiona el derecho de huelga. Debe recordarse que el artículo 1 de la Constitución prescribe que las garantías constitucionales no podrán restringirse, ni suspenderse, sino en los casos y condiciones que ella misma establece.

Por otra parte el artículo 29 de la Constitución consigna que sólo en caso de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquier otra eventualidad que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, únicamente el presidente de la república, de acuerdo con el consejo de ministros y con la aprobación del Congreso de la Unión podrá suspender las garantías constitucionales en un lugar y tiempo determinados.

Debemos luchar por que se derogue la legislación anticonstitucional y que anula derechos de los trabajadores. Principalmente leyes como la de Vías Generales de Comunicación que —como se anotó— con sus artículos 112 y 113 justifica la acción de esquiroles y rompehuelgas.